

AÑO III

LABORANTISMO INFRUCTUOSO

Aún no ha comenzado en el Congreso la discusión de los informes por el Tribunal Supremo emitidos acerca de las actas protestadas, y ya se alza, de las actas protestadas, y ya se alza, irrespetuosa y aleva, la voz de los tergados, el iracundo acento de los preteridos, como si en esas prematuros exteriorizaciones de un enojo intracabado al calor de las pasiones políticas mal reñadas, pudiera descansar alguna esperanza de tardía victoria.

No; no es el Tribunal Supremo, efectivamente, el llamado por la naturaleza especialísima de sus funciones ordinarias, a fallar en definitiva esos pleitos electorales; pero el Tribunal Supremo es la garantía más elevada y eficaz de la independencia de criterio, de la absoluta imparcialidad de juicio, con que cuenta la nación española; el Tribunal Supremo es el crisol en que se funden y purifican las grandes controversias del Derecho escrito, y si una Ley, recientemente votada en Cortes, más o menos equitativa, por que esto no es objeto de discusión, pero ley al fin—le confiere esas funciones, es lógico, forzoso, irremisible dentro de los principios de la sana ética política, tener para ellos todos aquellos respetos que inspira la «cosa juzgada».

Claro está—y así lo advierte un colega madrileño—que no alcanzan la categoría de «cosa juzgada» esos dictámenes desde el momento en que el Parlamento los discute, sometiendo los al tamiz de sus debates y sujetándolos al fallo inapelable de sus decisiones; pero la ley que tal procedimiento ha establecido, confiere solamente al Tribunal Supremo una función consultiva. ¿Es un error? ¿es un acierto? Repletos que no se trata de discutir ese extremo. La función asignada al Supremo Tribunal de Justicia, sirve quizá de inspiración a ulteriores resoluciones; es tal vez la guía de los que por el mundo político peregrinan sin más fe que sus conveniencias, sin más ideal que las preocupaciones y los prejuicios de escuela, sin más finalidad que el logro de propósitos y aspiraciones personales. Por eso serán siempre los informes del Tribunal Supremo, luminarias augustas de la Justicia y antorchas que enciendan en la conciencia de los representantes del pueblo la redentora luz de la verdad y despierten el sentimiento de respeto a los altos deberes de ciudadanía honrada.

Podrán quejarse los fracasados, porque nunca la derrota ha satisfecho a los hombres; pero esas quejas valen menos que el triunfo del derecho, y por encima de cuanto logre el pasionalismo irreflexivo de bandera política, están los irrecusables testimonios de la suprema autoridad de la nación, ajena a los intereses que se debaten en esas luchas parciales y enconadas; esos testimonios inspirados en el principio santo de la justicia por la justicia misma, independientes de toda obsesión de partido, distanciadados de todo laborantismo tendencioso; nacidos del respeto a la ley; fomentados al calor de la propia estimación; incubados en el seno de la reputación y del prestigio que constituyen el lema sagrado de los más altos dignatarios del poder judicial.

No teman los periódicos que al estudio de esta cuestión se dedican; no teman que las resoluciones del Congreso mermen el respeto que las decisiones del Tribunal Supremo inspiran. Como buenos han cumplido sus magistrados, y su honor sin mácula campeará al través de todas las vicisitudes de la lucha política.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:
«Alguien, con mala intención sin duda, ha lanzado la especie de que el Sr. Burrell

se propone suprimir la cátedra de Psiquiatría aplicada a la educación de la infancia de la Escuela superior del Magisterio, es una hipótesis ofensiva para el ministro de Instrucción pública: la supresión sería un lamentable salto atrás, y el Sr. Burrell no puede ser zaguero de D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Cierto que en torno de esa cátedra, y aprovechando los dos nombres con que figura en el reglamento de la Escuela, habían forjado sus adversarios un formidable equívoco que le hacía impropio; pero una oportuna disposición del conde de Romanones deshizo el embrollo y puso las cosas en claro: el contenido de esa cátedra ha de ser la pedagogía especial de los anormales de la mente, y en tal concepto, nadie que conozca el problema pedagógico de la instrucción primaria o haya estudiado la criminalidad infantil en sus relaciones con la educación puede reputar esa cátedra por inútil.»

De La Mañana:

«Es imposible fallar un pleito a gusto de las dos partes litigantes, y Gedeón, metido a filósofo-político, nos diría que todo litigio lo ha de ganar una sola parte. Aquella que triunfa, colma de elogios al Tribunal, o lo que es más humano: interpreta la sentencia como un reconocimiento de la justicia que le asiste y ni siquiera la agradece. En cambio, la que pierde, la que es vencida, atribuye la derrota a una serie de causas secretas, malsanas, inconfesables, diciendo, como si lo hubiera visto, que el Tribunal se vendió por un plato de lentejas.

¿Cómo convencer al que pierde un pleito civil—y lo mismo es aplicable a un pleito electoral—que los magistrados no sucumbieron a la recomendación, a la influencia, al compadrazgo y hasta a la dádiva o merced? ¿Y cómo persuadirle de lo contrario en un país como España, en que no hay escolar que se examine que no busque alabanzas para el examinador; no hay pretendiente que imagine que los empleos no se ponen a precio; no hay apenas ciudadano que confíe en sus méritos para obtener, no importa qué, cosa justa?»

Así continuará siendo la opinión del vulgo—y el vulgo es infinito—por los años de los años; y hará falta mucha educación cívica y moral, pero mucha, para arrancar del caletre de las gentes la idea absurda de que todo el mundo prevarica.»

GRACIA Y JUSTICIA

Un libro curioso

Con motivo del primer Congreso Internacional de Ciencias administrativas, de Bruselas que ha de celebrarse en el presente mes, el Comité español ha solicitado de todas las entidades de carácter oficial cuanto interesa a las funciones y existencia de aquéllas.

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. López Mora, encargado de tal misión, por lo que respecta a dicho departamento, ha tenido una feliz idea, que debe ser imitada.

En vez de remitir para el Congreso de Bruselas breves noticias, que sólo hubieran servido para dar una ligera idea de la Administración de justicia en nuestro país, el ilustrado funcionario ha procurado que, lo mismo en Bruselas que en España, pueda el que lo desee enterarse de la forma y desarrollo de tan importante Centro.

El Sr. López Mora, con gran seriedad y claridad, ha expuesto en un curioso libro el origen del Ministerio, su desarrollo y el origen de los asuntos a que alcanza su esfera de acción.

Esta labor, en la que el subsecretario de Gracia y Justicia demuestra que domina magistralmente los asuntos en que entiende este Ministerio, es ya conocida del presidente del Consejo de Ministros, quien ha hecho grandes elogios del concienzudo trabajo que ha de ser enviado al Congreso de Bruselas.

Nosotros, opinamos en esto como nuestro colega *La Mañana* de Madrid y con él creemos pertinente llamar la atención del Sr. Canalejas respecto al asunto, para que sea seguida por los demás Ministerios y Centros administrativos la iniciativa del Sr. López Mora, pues con tales trabajos se facilitaría mucho al público el camino que ha de seguir en lo que se relaciona con la Administración española en sus distintos ramos.

Cañones para tiro contra globos

Durante la primavera actual se han realizado experiencias con un nuevo cañón dispuesto para el tiro contra globos en el polígono de Salisbury. El aumento de la factoría de globos cerca de Aldershot, permitió la construcción de globos para ser empleados en las experiencias con los cañones, y los resultados obtenidos en el año anterior, tanto en Inglaterra como en los demás países, sirvieron para el proyecto del cañón.

La sección de invenciones del Ministerio de la Guerra ha empezado a experimentar gran número de proyectos de todas clases de fusiles automáticos.

Gran número de extranjeros han presentado modelos, especialmente belgas; pero se cree que los constructores ingleses de cañones conseguirán construir un cañón que satisfaga a las necesidades del tiro contra globos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 20-14'15.

El Sr. Fernández Latorre, ha sido encargado del ministerio de la Gobernación.

Hasta momentos antes de haber puesto a la disposición del Gobierno su cartera el Sr. Merino, dedicó a despachar algunos asuntos con el subsecretario. Una vez oído el dictamen de los médicos y vista su necesidad de hacer, durante una temporada, vida de campo, optó por dejar el cargo, lo que no fué consentido por sus compañeros de Consejo que le insistieron repetidas veces a que continuase al frente de su ministerio; acordándose por fin en vista de la decisión del Sr. Merino de irse al campo, que se hiciera cargo del despacho el señor Fernández Latorre, aunque quedando nominalmente como ministro el señor Merino.

Intenta con esto el Gabinete hacer ver que no hay asomo alguno de crisis, ni motivos para ella; siendo únicamente el estado de salud del ministro de la Gobernación, la causa de que éste deje el despacho de los asuntos durante una corta temporada.

Acerca de la extensión que esta vacación del Sr. Merino ha de tener, hácese comentarios para todos los gustos, creyéndose por algunos, no sé si con fundamento, que es un paso para que la cartera quede desocupada sin brusquedad, y alguien pueda tomarla insensiblemente.

Como en este asunto, cual en casi todos los de esta índole es muy difícil dar con la fija y segura orientación, limitome a transmitir las opiniones alternativamente sorprendidas en las reuniones de gente política.

Desde luego, sin que se vea mal al actual ministro de la Gobernación en su cargo, no dejaría de agradar a muchos que fuese ocupado por el Sr. Fernández Latorre, quien está siendo objeto de vivísimas simpatías en los actuales momentos, no sólo en las oficinas de que es jefe, sino también fuera de ellas.

UN UJER DEL CONGRESO.

LOS INVENTOS

Salvavidas submarino

Actualmente están verificándose en Cherburgo las interesantes pruebas de un aparato destinado a facilitar a los hombres que se hallan a bordo de un submarino naufragado el medio de salvarse subiendo a la superficie.

Es sabido que la columna de agua que se halla por encima de un submarino a pique es tal que se hace materialmente imposible abrir una de las cubiertas, y que, aunque se pudiera llegar milagrosamente a esta abertura, siempre sería segura la muerte, pues el agua invadiría el barco e inmediatamente asfixiaría a los tripulantes.

Para impedir este peligro ha sido inventado el aparato a que hacemos referencia. Es muy sencillo y ocupa poco espacio: aproximadamente tiene el tamaño de un sombrero hongo.

Compónese el aparato de un ligerísimo casco de aluminio, provisto de un espejo y de una blusa impermeable, que forma cuerpo con el casco y que puede ceñirse estrechamente a la cintura y a las muñecas.

Un depósito de aire, de forma rectangular, colocado al pecho del que lleva el aparato, permite la respiración durante dos horas.

Además, un cinturón, provisto de un tubo de caucho y metálico, lleno de aire, permite al hombre enviar aire a su traje para remontarse a la superficie.

Este traje está destinado a ser utilizado por las tripulaciones de los submarinos, que se lo vestirán inmediatamente, en caso de accidente grave a bordo del barco, es decir, en declarándose una vía de agua que impida al buque subir a la superficie.

El casco y la blusa, siendo perfectamente impermeables, permitirán a los hombres de la tripulación trabajar por sí mismos en su salvamento, puesto que tendrán los brazos absolutamente libres, como ocurre con los buzos.

Podrán también esperar con paciencia a que el casco del submarino esté totalmente invadido por el agua, pues cuando la presión interior en el submarino sea igual a la presión superior, les será posible abrir las cubiertas, y, por medio del aire que tengan en su cinturón, tratar de elevarse a la superficie.

A pesar de todo el secreto con que se llevan estos ensayos, un periodista ha podido procurarse los detalles con alguna precisión.

El corresponsal de *Le Radical* en Cherburgo, que es el periodista de que se trata, añade que los ensayos parciales practicados ya han dado el resultado más satisfactorio.

El invento, que ahora se ensaya con

tanta reserva, promete ser pronto de utilidad práctica, y al inventor deberán la vida muchos hombres, pues ya se sabe que, por desgracia, esas catástrofes de los submarinos son bastante frecuentes.

DE INTERÉS NACIONAL

El tratado hispano-cubano

Las revelaciones publicadas por un periódico cubano tan amante de nuestra patria como *El Diario de la Marina*, de la Habana, explican los motivos del retraso que vienen sufriendo las negociaciones para la celebración del Tratado entre España y Cuba.

Son de tal importancia las manifestaciones del colega cubano, que creemos prestar un servicio al país reproduciéndolas, para que el Gobierno español, que tan activamente trabaja por ensanchar nuestras relaciones comerciales, pueda obrar con arreglo a esos precedentes.

El artículo a que nos referimos dice así:

«Por qué no se resuelve la cuestión del Tratado comercial entre Cuba y España? ¿Qué lo estorba? ¿Qué lo dificulta y retiene? Esto nos preguntan desde España y esto nos preguntan en Cuba, españoles y cubanos que producen aquí, gentes cuyas energías personales o económicas o ambas a la vez están puestas a tributo de la República y propenden a su bienestar y riqueza.

Los productores españoles se conforman con no perder el mercado que hoy tienen en Cuba; pero los productores cubanos no se pueden conformar con los mercados que hoy tienen en el Extranjero, y ven con tristeza como padece y decae la industria del tabaco, porque se hallan cerrados sus horizontes y limitada su exportación y ensombrecido su porvenir.

¿Qué pasa? ¿Por qué no se efectúa el Tratado con la antigua metrópoli, ya que el Tratado beneficiaría tanto a la industria tabacalera? ¿El Gobierno cubano no se interesa por el bien del país y mira desdenosamente a una de sus clases productoras más laboriosas y más sufridas? ¿Hay extrañas ingerencias en el asunto? ¿Es que el Gobierno español no ha procedido con actividad? ¿Quere causa?»

No acertamos a contestarnos, porque todos los antecedentes que poseemos resultan contrarios a la incomprensible demora del Tratado.

Según nuestras noticias, el señor ministro de España presentó ha meses las bases propuestas por su Gobierno para el convenio mercantil, bases por cierto beneficiosísimas para Cuba, pues se rebajan los derechos al tabaco torcido y en rama, con lo cual recibirían provecho igual industriales y agricultores cubanos.

El señor presidente de la República se ha mostrado siempre entusiasta partidario del Tratado, y ha prometido, en distintas ocasiones, darle incondicional apoyo para su pronto y eficaz concierto.

Los Estados Unidos, que nosotros sabemos, nada han dicho ni han de decir nada que nosotros imaginemos ni que imagine nadie, porque en el Tratado se tomará el buen acuerdo de no perjudicar en lo más mínimo los intereses norteamericanos, cuya influencia mercantil sobre Cuba es indiscutible e inevitable, por mil razones fáciles de comprender e inútiles de enumerar y lamentar.

Cuanto aquí viven sin telarañas en el cerebro y cuentan con su poco de sentido para ver claramente las cosas, llámense ellos cubanos o españoles, sean productores o no lo sean, quieren, por patriotismo y por justo deseo de mejorar en el orden económico, que el Tratado se realice lo antes posible, para que se abra un nuevo mercado a la producción cubana y para que se remedie en algo la crisis del tabaco. La causa del Tratado con España es, pues, una causa popular en Cuba.

Ahora bien: se murmura insistentemente que de la tardanza tiene la culpa el actual secretario de Estado, quien, por añejos odios a la madre patria, quiere que Cuba y España no se entiendan nunca y que vivan alejadas en todos los órdenes de la vida internacional, aunque con tal alejamiento se perjudiquen los intereses de su país. Nos negamos a creer el rumor y hasta a tomarlo en serio. El señor secretario de Estado no puede, bajo ningún concepto, pensar con tan estrecho criterio, ni sentir con tan envenenado ercono, ni proceder con tan descabellada intención. Dan Manuel Sanguily, como hombre, como individuo, pensará, sentirá y procederá a su libre albedrío según mejor le plazca; pero D. Manuel Sanguily, como secretario de Estado, ha de pensar, sentir y proceder conforme a las necesidades, a los deseos y a las aspiraciones del pueblo en cuyo Gobierno ocupa puesto de tanta importancia, para servirlo leal, noble y honradamente. Considerámos al Sr. Sanguily persona bastante sensata para darse cuenta de su situación y no confundir papeles intrascendibles. Por otra parte, aun dudamos de la tan cacareada animosidad contra España que todavía se atribuye al señor Sanguily, y esto de convertirle en un costal de rencores póstumos y estériles, más bien nos parece obra disolvente de sus enemigos que obra edificante de sus amigos. Nosotros, por hacerle favor, ni vemos en el Sr. Sanguily un hispanófilo, ni en el secretario de Estado una calamidad para el progreso económico de Cuba, cimiento único de todas las nacionalidades fuertes.

CARTA ABIERTA

A Gerardo Vila Real

Llegan hasta mí tus cartas, impregnadas de la emoción honda y triste que despierta en el alma del emigrante la visión lejana y confusa de la patria querida. ¡La patria! Para nosotros, los que en ella vivimos, la patria es casi siempre una abstracción amorosa y vaga de la fantasía; para vosotros, los que, lejos de ella, sentís la nostalgia infinita de sus encantos, la patria es una religión, una diosa, un altar.

Oír la gaita gallega en una calle de esas populosas metrópolis americanas, ensordecidas por el ruido de sus fábricas y talleres, no será tan pintoresco, ni tan típico, como el oírlo en un soto en noche de romería; pero es más halagador, quizá más hermoso, porque hay en sus notas indefinibles un algo misterioso que eleva el espíritu; un algo patriótico, puesto que hace pensar en la patria, en la patria chica, con sus alegres romerías, donde aún se conservan repiqueteos de muñeira bulliciosa y punteares de alocada jota.

Ver ondear una bandera española, cuando fuera de España se vive y se ama a España y se veneran sus glorias, es contemplar la sombra de la patria, alzándose como un fantasma entre las sombras de ese pasado, y emergiendo atrevida de entre las olas del mar.

Créelo; fuera de la patria, se la quiere más, se la admira más. Desde lejos, se traza la visión del mundo que se deja atrás, al través de horizontes color de rosa.

Yo quiero experimentar también esa sensación no conocida. Quiero saber cómo se quiere a España viviendo fuera de ella. Quiero saborear el pan del emigrado.

Yo también surcaré, como tú surcaste, las regiones dilatadas del Océano. Quiero crear mis pulmones con las brisas marinas; y luego... luego admirar el segundo Océano que forman las ondulantes llanuras pamperas.

¡Las Pampas! Hay algo misterioso en este nombre. No sé por qué suena en mi espíritu como algo revestido de íntima poesía. Todo lo desconocido es hermoso, porque todo se ve con los ojos de la ilusión. Tú me dices que ese trozo de tierra americana adonde te llevó el destino, es la encarnación de la belleza pictórica. Admiras sus paisajes; te deslumbraba esa naturaleza que ha derromado por doquier sus primorosos celajes... Compartiré contigo esa admiración; pero, créeme, no me harán olvidar esos cuadros, las campañas de mi tierra, y aún lejos de ella, muy lejos, seguiré oyendo la sinfonía medrosa de sus pinares y el rumor blando de sus riachuelos que discurren entre zarzales olorosos.

Hasta entonces, te envío un abrazo, tu hermano

ALFREDO

Lugo, 20 de Junio de 1910.

COMO MURIÓ EL HIJO DE NAPOLEÓN III

Después de largos años de ausencia, ha regresado a Francia el misionero Rouset, de la Congregación de los oblatos, que ha vivido mucho tiempo en el país de los zulús.

Rouset ha relatado algunos pormenores inéditos relativos a la trágica muerte del príncipe imperial el hijo de Napoleón III y de la Emperatriz Eugenia.

«Las tropas inglesas—dice el misionero—avanzaban a través del Natal, dirigiéndose al país de los zulús. El príncipe les acompañaba. En la mañana de 1.º de Junio de 1879, un pequeño destacamento de soldados ingleses, al mando de un oficial llamado Carcy, recibió la orden de practicar un reconocimiento. El joven Napoleón solicitó y obtuvo el permiso de formar parte del destacamento. Después de algunas horas de marcha, la pequeña columna se detuvo a descansar junto a un torrente designado con el nombre de Ys-hotshozi. Llegado el momento de reanudar la marcha y cuando los soldados se ocupaban de ensillar sus caballos, 50 zulús, ocultos en un campo de maíz, aparecieron de improviso, avanzando a todo correr hacia los soldados, al mismo tiempo que lanzaban gritos ensordecedores.

El oficial inglés cometió la torpeza y la cobardía de gritar «¡sálvese el que pueda!», y se alejó al galope de su caballo, sin preocuparse de sus subordinados. Más tarde fué condenado por un Consejo de guerra y encerrado en una cárcel, donde perdió la razón, muriendo luego en un manicomio.

El fogoso caballo del príncipe enardecido a la vista de los otros caballos que partían al galope; el príncipe logró dominar al animal, y empujando en una mano el revólver y en la otra el sable, hizo frente a los zulús y derribó a muchos de ellos. Pero las flechas llovían materialmente sobre el heroico muchacho: al fin cayó acri-

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Leopoldo Cano, académico

Ha llamado poderosamente la atención el discurso de Leopoldo Cano a su ingreso en la Real Academia Española. Con objeto de que nuestros lectores puedan saborear sus encantos transcribimos el final de la hermosa obra, resumen maritímico de la valiente y asombrosa disertación.

Cano acabó así:

R sumiré. Libertad literaria, pero que sea para todos. Cada cual con su musa, y bien venido si trae algo al acervo común.

Bienaventurados los autores que toman por consjera a la alegría, aunque olviden que el mucho reír no es sano, pues las criaturas de Dios y las naciones pueden morir de risa; bien venidos los excursionistas al extranjero, reintegradores de la propiedad nacional, que toman del teatro francés lo que muchos franceses hurtaron del nuestro; bien los que tienen a la Renovación por musa, prófugos del hogar literario y cazadores de plantas raras, porque ellos se encontrarán a la puerta de la casa solariega después de dar la vuelta al mundo de sus ilusiones; libres sean la musa blanca, anémica y gazmoña; la gris, divinizada de la tierra y enterradora de lo divino; la del ajeno verde, productora del delirio artístico, y más frecuentemente del alcoholismo crónico; la Venus negra, que sale del tintero salpicándolo todo con manchas del color de la tristeza; la roja, como la sangre y el incendio, y también como las inocentes amapolas, y las de todos los matices de la coloración; y libremente se explique, con tal de que hable claro, hasta la infame detractora de nuestra historia, la Parca diabólica que intenta cortar el lazo de la vida en fraternidad, la musa sacriliga de la desintegración nacional; pero libertad también para la que inspiró los cantares de la jota aragonesa; para la que en Andalucía mezcla en todos sus gorjeos el nombre de ¡Madre!; para la que dictó los cantos de los almogávares, no de los segadores; para la que en las montañas del Norte terminó sus arulllos con el ¡Y... x... xúl de desafío y el grito de independencia, y para la musa castellana, que surge entre las mieses amarillas con la clámide guerrera teñida en sangre del corazón de España, arrancando todas las cuerdas de la lira por no cantar lo que siente ni contar lo que tolera...

No es la versificación lo único que se litiga. Ya sabeis lo que se litiga, lo que he procurado defender, lo que mendigaría humildemente de las buenas almas, diciendo, como los pordioseros de la calle:

¡Para ayuda de un pedazo de patria; una limosna de romanticismo; un poco de poesía, por el amor de Dios!

LOS DERECHOS DEL REY DE INGLATERRA

El Parlamento inglés acaba de votar la lista civil del Rey de Inglaterra. Conviene observar que los foudos puestos a la disposición del Soberano, no deben ser considerados como un donativo que le hace la Nación, ni tampoco como el sueldo correspondiente al primero y más alto funcionario del Estado.

La lista civil del Rey de Inglaterra es estimada como una compensación ó una indemnización de ciertos derechos de la Corona, de los que el Monarca ha hecho dejación en favor del Estado.

Sería curioso ver a un Rey de Inglaterra reivindicar estos derechos, en el caso que el Parlamento se negara a votar la lista civil.

Hyde Park y Rensington Garden, esos amplísimos parques situados en el corazón de Londres, pertenecen al Rey; éste podría ponerlos en venta como terrenos de construcción, y con su producto reemplazaría con creces la lista civil que el Parlamento le negara.

Todos los barcos que importan vino en Inglaterra deben depositar dos toneladas en poder del intendente de los Reales Palacios. El Rey tiene derecho a la mitad de todas las ballenas que son pescadas en las aguas británicas; debe, pues, ser cortado el cetáceo en dos mitades y además remitir la cabeza al Rey y la cola a la Reina.

Todos los animales extraviados, cuyo dueño sea desconocido; todos los objetos perdidos y no reclamados, pertenecen al Rey. Otro tanto ocurre respecto a todos los objetos que son la causa directa ó indirecta de la muerte de un hombre. Si un ciudadano es aplastado por un carruaje, éste pertenece al Rey; si un caballo despierte de la silla a su jinete y éste muere al golpe, el Rey tiene derecho a reclamar el caballo. ¿Un marinero cae al agua y se ahoga?, pues el barco a bordo del cual iba la víctima se convierte ipso facto en propiedad del Soberano.

El Rey tiene igualmente el derecho

que fué curada en el Hospital, regresando después a su domicilio.

Era esperada en esta ciudad el joven y entusiasta propagandista católico señor Herrera, que hoy lunes 20 dará una conferencia en el internado de los luises a la cual asistirán señoras.

Se acentuó la gravedad del ilustrísimo señor Obispo auxiliado siendo muchas las personas que acuden a su casa a interesarse por su salud.

FERROL

En los exámenes de fin de curso celebrados en la Escuela de Artes y Oficios, obtuvieron los alumnos 13 premios, 21 menciones, 20 sobresalientes, 32 notables, 93 buenos y 6 aprobados.—Hubo 32 suspensos.

Total, 275. Las calificaciones obtenidas por los alumnos, fueron las siguientes: Premios, 12; menciones 21 sobresalientes, 23; notables, 49; buenos, 90; aprobados, 125, y suspensos, 20.

Total, 340. Los premios serán repartidos en el Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que salga para Cádiz un transporte de 100 individuos de marinería, para cubrir bajas en los buques de la Escuadra.

Saldrán de aquí a fines de mes.

Jose López, operario del Arsenal, se halla separado hace tres meses de su esposa Manuela Pérez, que vive con tres hijos.

La separación obedece a diferencias de carácter.

A las diez de la noche de ayer se presentó López en casa de su esposa, alegando tener necesidad de hablarla.

Ya frente a su esposa, la acometió con una navaja barbera, asestandole tres cortes en el cuello.

En gravísimo estado fué conducida la infeliz mujer a la Casa de Socorro, desde donde se le trasladó al Hospital.

ORENSE

El director de la banda municipal de música, D. José Millán que había sido suspendido de empleo y sueldo por el alcalde Sr. Varela, fué destituido de su cargo por acuerdo de la Corporación.

Han sido autorizados los alcaldes de Sarreaus y Morederramo, para celebrar las fiestas en honor a San Juan y San Pedro, los días 24 y 29 del actual.

La guardia civil del puesto de Verín, ha detenido a Joaquín Rodríguez Vazquez, de 30 años de edad y vecino del pueblo de Tintores, por haber sorprendido pescando con explosivos en el río Támega, punto denominado «Cedeira» siendo conducido a la cárcel y puesto a disposición del Juez de instrucción de partido.

PONTEVEDRA

El comisario-Director de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, acusó recibo el Rectorado de los títulos de maestras superiores de doña Elvira Alonso Rodríguez, D.ª Catalina Vazquez Gamallo y D.ª María Concepción Alvarez Veras y elementales de D.ª Leonor Ruiz y Ruiz, D.ª Concepción S. brado Montoto, doña Amelia de la Torre Rúa, D.ª María Rosario Tresmonte Ríos y D.ª Manuela Chumosa Leiro.

Según nuestras noticias, el Sr. Besada no hará su viaje a Pontevedra tan pronto como se esperaba, con objeto de pasar la temporada de verano en su finca de Poyo.

Las sesiones de Cortes retendrán por algún tiempo en Madrid el ilustre político gallego.

El Alcalde, Sr. Puig, recibió un cablegrama del Sr. Otero Acevedo, contestación al que le había dirigido participándole su nombramiento de Director del Hospital, diciendo que aceptaba gustosísimo el cargo.

VIGO

Anteayer fueron atendidos en el Cuartel de Socorro las siguientes personas:

A las diez de la mañana, el cochero Antonio Hidalgo, con una herida contusa en la cara interna de la pierna izquierda, efecto de una cox de un caballo.

A las once, el obrero Fernando Mourino, con una herida en dedo anular de la izquierda, producida con una piedra.

A las siete de la tarde, el niño Francisco González, con una herida contusa en la frente, que se produjo al caerse en la calle del Licenciado Taboada Leal.

Detenido por la policía, ingresó en la cárcel, para sufrir quincena, el conocido amigo de lo ajeno Jose Ozal (a) el Sabio.

Llegó anteaer tarde el remolcar holandés Noordzee, que viene de Rotterdam con objeto de remolcar al vapor Solo, de igual nacionalidad.

Este último buque navegaba de Batavia a Amsterdam y sufrió una avería, que le obligó a ser remolcado a este puerto.

Desde el primer día de su permanencia en este puerto, ha sido visitadísimo, pues los descientes y pico de pasajeros que lleva a bordo, han despertado mucha curiosidad.

El Noordzee atracó al pontón de la señora viuda de D. Manuel Bárcena, para provistarse de carbón.

TUY

Se ha hecho entrega oficial al arquitecto de de la provincia D. Siro Borrajo de las obras de la Estación Sanitaria del Puente Internacional, de que fué contratista D. Fernando Iglesias, de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En el Certamen Histórico celebrado en Santiago con motivo del Centenario de la guerra de la Independencia en Galicia, ha sido uno de los escritores laureados el ilustre señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio Cerviño.

billado de heridas. Un destacamento inglés, enviado en su busca, encontró su cadáver, donde se contaron hasta 18 heridas mortales. Los zulús habían matado a un príncipe creyendo que se trataba simplemente de un oficial inglés. Cuando más tarde reconocieron su error, dieron públicas muestras de sentimiento. Uno de los que contribuyeron a su muerte, se obligó voluntariamente a cuidar durante el resto de su vida el pequeño jardín que rodea el monumento elevado en el mismo punto donde cayó el príncipe.

Así es cómo sucumbió el que pudo haber reinado un día bajo el nombre de Napoleón IV.

CRIMEN Y MISTERIO

La tragedia del lago de Como

Telegrafían de Como que los buzos que exploran el lago donde apareció el baul con el cadáver de María Scott, no han encontrado hasta hoy ningún cadáver ni ninguna ropa ensangrentada.

El ruso Spoltoff, detenido por sospechas de que hubiera tenido participación en el crimen, ha conseguido probar su inocencia y es inminente la disposición judicial que lo declare libre.

La Policía y el público consideran fuera de toda duda que fué Porter Carleton quien mató a María, y luego logró huir al extranjero y se embarcó, quizás, para América.

Se confía en que será detenido.

Entretanto, algunos estrambóticos yankees han ofrecido (claro es que sin resultado) sumas cuantiosísimas por alguna prenda del soberbio equipo de María, cuyos trajes, cuya ropa blanca y cuyos encajes de inmenso valor están todavía en el hotelito donde se cometió el asesinato.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Fuga de nombres

En cuanto al número de nombres con que se bautiza a los Príncipes, la Casa Real que bate el record es la de Braganza.

El Rey de Portugal se llama así: Manuel María Felipe Carlos Amelio Luis Miguel Rafael Gabriel Gonzalo Javier Francisco de Asís Eugenio.

Pero esto no es nada comparado con algunas Princesas de la rama reinante.

Una de estas Princesas es María Josefa Beatriz Juana Eulalia Leopoldina Adelaida Isabel Carolina Micaela Rafaela Gabriela Francisca de Asís y de Paula Inés Soñía Jacuquina Teresa Benedicta Bernardina, duquesa de Baviera.

Y si quieren ustedes otro ejemplo, podemos citar también a María Ana Carmela Enriqueta Teresa Adelaida Juana Carolina Soñía Eulalia Leopoldina Isabel Bernardina Micaela Gabriela Rafaela Francisca de Asís y de Paula Ignacia Gonzaga, Gran Duquesa de Luxemburgo.

La población china

El Boletín de la Sociedad Geográfica Italiana ha publicado un importante trabajo del doctor Reno. Es un cálculo sobre la población de China.

El doctor Reno ha enviado cuestionarios a los cónsules, directores de Aduanas, misioneros, etc. Con los datos de las respuestas ha podido calcular que la población de las 18 provincias chinas se eleva a 407 millones de habitantes.

Esto equivale a 104 habitantes por kilómetro cuadrado, ó sea la proporción del Imperio alemán.

La cifra de la población sería más alta aun si no fuera por la insuficiencia de nutrición, á consecuencia de los primitivos métodos de la agricultura.

Los matrimonios precoces de los chinos dan una natalidad considerable. Pero la mortalidad infantil es espantosa.

Al llegar a los veinte años, el joven chino toma esposa, sin preocuparse de cómo atenderá a las necesidades de la familia. Verdad es que á esa edad depende todavía de la suya, y á veces sigue dependiendo mucho tiempo aún.

POR GALICIA

CORUÑA

En el camino de Chamín, del Ayuntamiento de Arteijo, apareció el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

El juez de instrucción, que tuvo noticia de esto, dispuso se practicara la autopsia al cadáver si se logra identificarlo.

Ignórase por ahora si se trata de un crimen ó de una desgracia.

Anteaer se hizo la autopsia al cadáver del joven Manuel Lata, que falleció por consecuencia de un disparo de arma de fuego en un almacén de la carretera de Santa Margarita.

Por la guardia civil han sido detenidos en Ortigueira Encarnación Suárez, Antonio Arias, Gregorio Iglesias y Francisca García, vecinos de Puentes, que les tenía reclamados aquel juzgado en virtud de de causa por robo; en Corja, Vicente Quintana, por haber causado daños en varias fincas; en Puente deume, Joaquín Soriano, como presunto autor del rapto de la joven Josefa García-Amor, y en Arzúa, Andrés Carro Arés, por haber lesionado de gravedad á Carmen Núñez.

SANTIAGO

En la calle del Espíritu Santo, ocurrió el viernes en las últimas horas de la tarde una riña entre mujeres.

Después de llamarse todos los dicterios y epítetos más denigrantes, se agarraron y tiraron del pelo, resultando con una lesión en la oreja derecha, la vecina de dicho barrio Antonia Villaverde Fernández,

Hasta ahora, según opinión de algunos de sus íntimos, no está definida su actitud.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido más información que la que antecede.

VIDA LOCAL

Los 90.000 duros

Un colega semanal, que desde hace algún tiempo viene publicándose en esta localidad, dedica su atención con plausible preferencia á todo cuanto á los intereses de este pueblo se refiere.

En su último número, aludiendo á un artículo por nosotros publicado, pregunta el colega cómo se invierte un presupuesto de cerca de 90.000 duros como el del Ayuntamiento de Lugo, y, á la verdad, extrañamos sobremanera la ignorancia del cofrade acerca de este punto.

¿No sabemos todos los vecinos de esta capital que la mejor canongía de la diócesis se encuentra en el Ayuntamiento, por lo bien retribuida y descansada que resulta cierta plaza?

¿No existe otro cargo en las mismas condiciones, sin que la necesidad de su existencia sea fácil de demostrar?

¿No disponemos de un buen número de médicos?

¿No se llevan á cabo proyectos de tan urgente necesidad como el decorado y colocación de pupitres en el salón de actos del Ayuntamiento, convertido en un pequeño Congreso, si bien á las sesiones no suelen acudir más de tres ó cuatro ediles?

¿No se han celebrado en la Casa del pueblo sendos banquetes, de imborrables recuerdos?

Debe saber, pues, el colega, en lo que se invierten los 90.000 duros, y creemos que, en vez de mostrarse ignorante, debería ocuparse en proponer se les diera mejor inversión, labor para la cual le sobran datos, ilustración y acierto.

Es necesario que la prensa cumpla su misión fiscalizadora y no calle, por consideraciones mal entendidas, lo que es objeto de vivos comentarios.

Bien que se retribuya al personal que trabaja, con arreglo á las exigencias de la vida moderna; pero, desaparezca lo inútil é innecesario y deseje á cada cual tan sólo aquello á que se hace acreedor. No sostengamos prebendas que no podemos sostener, y empléense los modestísimos ingresos de nuestro municipio, en algo benéfico y útil para el pueblo.

¿Está conforme el colega?

LUGO

Conforme habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la visita de nuestro Ilmo. Prelado á la Santa S. I. C. B., que recorrió procesionalmente acompañado del Cabildo, después de haber admirado las joyas que en ella se guardan.

Celébrase ayer con toda solemnidad la vigilia de la Adoración Nocturna, turno de San Luís Gonzaga.

A la Catedral acudió, con tal motivo, gran número de fieles.

El padre Urrutia de la Compañía de Jesús tuvo á su cargo el sermón.

Nos dicen del Convento de Rydos. P. P. Franciscanos, que para complacer á todos los que no han tenido localidada la velada de la juventud Antoniana, celebrada el día 19, se repetirá las veces que sea necesario, hasta que todos los amigos y favorecedores de los fines benéficos de la Congregación queden complacidos y atendidos sus reiterados ruegos para que se repita.

Oportunamente se dará á conocer el día, la hora y el local. El programa será en un todo igual al del día 19.

Ha regresado de su viaje á algunos pueblos de esta provincia, el gobernador civil, D. Evasio Rodríguez.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en la plaza de Santo Domingo el popular vendedor ambulante, conocido por Mera. D. E. P.

Con el fin de allegar recursos para las obras que se efectúan en el teatro de Ribadeo, organizase una atractiva velada que se celebrará en el próximo mes de ju-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Madrid 20-13'50.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los primeros premios, los números 2.496, en Oviedo; 11.370, en Sevilla y 5.270, en Madrid.

Sólo una población gallega ha sido afortunada en este sorteo: Santiago, donde han resultado premiados los números 2.508 y 7.678.

También han sido agraciados con otros premios de menor importancia los números 21.044, 25.756, 30.726, 22.451, 8.139, 23.676, 2.297, 29.560, 22.398, 26.539, 23.731, 16.002, 8.766, 6.083, 9.305, 6.542, 31.690, 9.305, 5.642, 31.699, 34.184, 36.877, 30.167, 31.538, 2.745, 1.634, 24.597, 36.939, 5.557, 29.493 y 20.015.

De Rusia

El cólera

Madrid 20-22'15

Han vuelto á circular rumores de la aparición del cólera en Rusia.

Los centros oficiales han desmentido nuevamente tal noticia.

Gran alarma

Precauciones

En los puertos franceses que están en contacto inmediato con Rusia por el tráfico comercial, se han adoptado grandes precauciones.

La noticia de la existencia del cólera en el Imperio moscovita ha despertado gran alarma.

De San Petersburgo

Rumores falsos

Desde San Petersburgo dan cuenta del deplorable efecto causado en aquella capital por la noticia de la aparición del cólera.

Trátase, según telegramas de última hora, de un canard acaso mal intencionado.

De Alemania

La cuestión del Vaticano

Desde Berlín telegrafían asegurando que las relaciones entre aquel Gobierno y el Vaticano son cordiales.

El peligro de una ruptura ha sido conjurado.

La última nota del Vaticano al Gobierno alemán, está concebida en términos muy conciliadores.

La cartera

de Gobernación

El Sr. Merino

La enfermedad del Sr. Merino y el hecho de haberse encargado de la cartera de Gobernación el Sr. Fernández Latorre, está siendo objeto de comentarios muy animados.

Supónese fundadamente, por muchos, que el actual Subsecretario será el que, en definitiva, desempeñe dicha cartera.

El Sr. Moret

Opiniones contradictorias

Son tantos los amigos del señor Moret, como opiniones las que se emiten acerca de su actitud frente al Gobierno en las actuales Cortes.

Mientras unos aseguran que estará incondicionalmente al lado del Gobierno, afirman otros que está resuelto á hostilizar á éste.

El guarda, ante los periodistas, absoluta reserva sobre este punto.

En la cual tomarán parte los jóvenes de aquella localidad.

Ha quedado constituido el Comité de damas del primer congreso de la tuberculosis, que ha de verificarse en Barcelona, formándolo las señoras siguientes: Presidentas honorarias: señoras de Canalejas y Maura; presidenta efectiva, D.ª Sofía Casanova de Lutoslawski; vices: doctora Alexandre y condesa del Val; tesorera, señora de Bugallal; secretarías: señorita de Ramon y Cajal y señorita de Lutoslawski.

Entre las nombradas para vocales figuran las marquesas de Villamagna y de Faura, condesa de Limpias, señora de Saralegui, doctora Arroyo de Márquez, señorita de Echarrí y otras muchas, que se adhieren personalmente y por escrito a las conclusiones del Comité propagador de la campaña antituberculosa en Escuelas, cárceles, fábricas, talleres y barriadas pobres.

Se le concedió real licencia al primer teniente de caballería D. Ramón Bermúdez de Castro para contraer matrimonio con la señorita Dolores Rebellón Basanta.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que el pedernal, el eslabón y la yesca, reunidos, componiendo un aparato encendedor, se hallan comprendidos en la disposición primera de la real orden de 17 de Diciembre de 1909 y constituyen, por consiguiente, contrabando.

Por otra real orden, que también publica hoy la Gaceta, se desestiman las instancias de varios industriales sobre concesión de un plazo para la venta de las existencias de los aparatos encendedores y más de igual género declarados de contrabando por real orden de 17 de Diciembre del año anterior; pero se autoriza la reexportación de dichas existencias en el término de tres meses con derecho al reembolso de los derechos de Aduanas que pagaron a su entrada.

Procedieron los médicos Sres. Barja, Mon y Fanego de Mondoñedo a practicar la autopsia al cadáver de Justo Amieiro, que fué el joven al cual atravesó por un costado el tiro de perdigones con que se hallaba cargada una escopeta propiedad de Jesús Díaz Rañón vecino de la parroquia de Oirán.

El resultado de la autopsia confirma que el suceso fué debido a una desgracia casual.

Puede darse como seguro que á fines del corriente mes, vaya una comisión de Ribadeo á pagar la cortés y afectuosa visita que hace algo más de un año hicieron á dicha villa los berceanos.

La comisión ribadense que se propone ir á Villafraanca, la constituirán el alcalde D. Emilio García Fernández, el diputado provincial D. Marcial de Mira; el juez municipal D. Herminio Arturo Rapa, el notario D. Leonardo Cuervo, el ingeniero D. José de Pontes, el farmacéutico Don Luis Alonso Cancio, el teniente de Carabineros D. José Vallina, el propietario don Pedro Villamil, el procurador D. Antonio Rodríguez y acaso alguna otra persona más, siendo muy probable que pasen en la villa berceana el día de S. Pedro, en que se celebran festejos en aquella localidad.

En el puerto de Málaga han embarcado en el vapor «Alfonso XII» con rumbo á Buenos Aires, 225 pasajeros españoles, entre los cuales van 35 jornaleros, 5 dependientes de comercio, 3 barberos, 2 trabajadores del campo, 2 cerrajeros, 1 hojalatero, 3 sirvientes, 1 cocinero y 14 estudiantes, el resto lo componen mujeres y niños de ambos sexos.

Se ordenó á los jefes de los cuerpos que dejen en suspenso el curso de instancias de soldados que soliciten el ingreso en el cuerpo de carabineros, por existir un crecido número que esperan turno.

Se cursarán sólo las de aquellos soldados que hubiesen sido heridos en campaña ó hayan prestado sus servicios en el citado instituto, y no exceda de dos años el tiempo que se separaron de él, como asimismo las de los que sean hijos de individuos que pertenecían ó hayan pertenecido al repetido cuerpo.

Según El Siglo Médico, sigue la enfermedad sin variaciones apreciables. Se han presentado de pronto altas temperaturas, aumentándose el estado tempestuoso de la atmósfera, sin que el tiempo tome aquel estable y natural asiento que conviene. Presiguen los estados catarrales y reumáticos en gran parte de los enfermos, bajo apariencias generalmente benignas. Aumentan los estados fluxionarios y congestivos del aparato respiratorio, presentándose en los enfermos crónicos estados agudos, á veces mortales.

Las infecciones intestinales son menores en número. En los niños siguen la coqueluche, estados eruptivos ligeros y enterocolitis.

Por la guardia civil de Foz fué denunciado por infringir el reglamento de carreteras, Vicente Fanego, vecino de Fozouro en aquel distrito.

En la romería que en honor de San Antonio se celebró el domingo en la inmediata parroquia de Albeiros hubo una reyerta entre dos jóvenes de esta ciudad, uno de los cuales opuso resistencia á dejarse detener por la guardia civil, ingresando, al fin, ambos en la cárcel.

La autoridad militar entiende en el asunto.

El viernes último verificáronse en el Seminario de Mondoñedo los ejercicios de oposición á premio, excepción hecha de los cursos de latín.

Presentáronse para el de 4.º de Teología D. Francisco Reigosa Pedrosa, para los de 3.º, 2.º y 1.º de filosofía, don Joaquín Salaverri de la Torre, D. Gumerindo Cuadrado Maseda y D. Francisco Fraga López, respectivamente. Todos obtuvieron el premio.

La casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, continúa con actividad la publicación de la interesante obra Crónica de la Guerra de Africa, de la que hemos recibido los cuadernos 29 y 30 en los que se relatan los hechos ocurridos en el Rif, en los comienzos del mes de Agosto, efectos de los nuevos cañones Schneider, situación de los rifeños, juicios contradictorios mandados formar, medidas tomadas contra los comerciantes de mala ley, escaramuzas sostenidas, llegada de correspondientes ingleses y americanos, censura del proceder seguido por varios periodistas franceses, los renegados, caminos que conducen á Zeluán, etc.

Además de llevar el texto ilustrado con multitud de fotografías, al cuaderno 29 acompaña un buen plano de Melilla y su territorio según el tratado de 1860.

VIAJEROS

Hállase en Mondoñedo la distinguida y bella Srta. Carmen Tapia Nogueira y su hermano Antonio, hijos de nuestro estimado amigo, D. Emilio Tapia y Rivas, Director de «El Norte de Galicia».

La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarlos: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez á una y de cinco á siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSÉ REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

Lámparas eléctricas

Considerable rebaja de precios de la lámpara OSRAM. Es la indispensable por su solidez, economía y buena luz.

Para la Empresa vieja

Lámpara de 50 bujías... 3'50 ptas. Id. de 16 á 32 id. . . 3'00 id.

Para la Empresa nueva

Lámpara de 50 bujías... 4'00 id. Id. de 20 á 32 id. . . 3'50 id.

JOYERÍA DE MANSO, Reina 14

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Lugo.—Injurias á Don Secundino Cedrón Saavedra de Santiago de Miranda contra su convecina Cándida Blanco Presa Idem.—Atentado y maltratos al guar-

dia municipal José Iáñez, contra D Sabino Pena, del barrio del Polvorín.

Teatro-Circo

En el momento de escribir estas líneas nos enteran de que han sido pedidos todos los palcos del Teatro Circo para la función de esta noche.

El interés que en Lugo hay de conocer á la compañía infantil de ópera, es enorme.

Componen el elenco de la agrupación, 36 coristas de ambos sexos. 12 bailarinas. 12 mandolinistas 3) profesores de orquesta y varios escenógrafos.

Figuran como primeras partes: las sopranos, Dora Teor, Lucía Castaldi, Lea Wanry, Elvira Notti, Ade Moser y Raimonda Petri; las mezzo-sopranos María Carcarelli, Rita Gambini, Italia Bando y María Donati; los tenores Gamba (Vittorio y Adolfo), Camares y Prati; los barítonos Panatta, Brunaci, Caraguani y Pico; los bajos Campion y Duffrise; el bufo Armando de Cesto, más cinco artistas genéricos y compriarios, dirigidos todos por los concertadores Enrique Giusto y Cav, Giuseppe Miceli, y el director artístico Arnaldo Billand.

Hoy, como repetidamente hemos anunciado, se pondrá en escena Lucia de Lammeoro, empezando la representación á las nueve y media en punto.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 19:

Nacimientos.—Gerardo Quiñoa González, en Bascuas; Ramón Teijero Vázquez, en Santa Eulalia de Bóveda; Domingo Arias Veiga, en Tirimol.

Defunciones.—Camilo Vilanova, Díaz, de 19 años, soltero, en Lugo; Alejandro García Seijo, de 15 días, en idem.

Movimiento del día 20:

Nacimientos.—Antonio Flores Menéndez, en Tirimol.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, en Roma. Santa Demetria, virgen, en Roma.

El Tránsito de los Santos Mártires Rafino y Marcia.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas DE LUGO

No habiendo tenido lugar la reunión de la junta general ordinaria que se intentó en 27 Marzo último, en cumplimiento y á los efectos de los artículos 12, 14 y 17, de los estatutos por que se rige esta sociedad, no obstante la publicación de la oportuna convocatoria, se convoca nuevamente á los señores accionistas de la misma, á los expresados efectos, señalándose para celebrar la sesión la hora de seis de la tarde del día 10 de Julio próximo en el salón de quintas de la Excmo. Diputación provincial de esta localidad.

Para asistir á la junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de accionista en la forma prescrita por el art. 11 de dichos estatutos.

Lugo 19 de Junio de 1910.—El presidente accidental, Eduardo Castro Valiña.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra. 6

TRASLADO

El Colegio de niños instalado en la calle de San Marcos, número 13, se trasladó á la de Manuel Becerra, núm. 12, (antes Progreso).

Nueva Empresa de automóviles

Desde el día 15 del próximo mes de Julio empezará un nuevo servicio de automóviles desde Lugo á Fonsagrada y viceversa, por los empresarios Sres. Carballedo, Barrera y Compañía, para cuyo servicio están pedidos á una acreditadísima casa constructora de París, dos magníficos carruajes que reunirán todas las comodidades para viajeros.

Venta de magníficos almacenes

El día 30 del próximo mes de Junio y en la notaría del Sr. López Rúa, se venderán en pública subasta los grandes y magníficos almacenes, que hay en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de esta capital.

Son de excelente y reciente construcción, tienen agua potable, están ais-

lados de todo edificio, y cuentan con vial-apartadero, llegando los vagones hasta el interior.

En dicha notaría informarán de condiciones y documentación que es perfecta.

Gran Exposición de pájaros americanos CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 3

Se acaban de recibir 1.000 pájaros de todas clases:

Elenitas, picos de coral, ayulitos capuchinos, viuditas, ojos de naranja, periquitos tejedores, ruiseñores de Pequín, faisanes dorados y plateados.

Pasen á visitar la Gran Exposición

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa el acreditado comercio LA CORUNESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

VENTA

Á voluntad de su dueño, se venden las rentas y fincas que pertenecieron al Excmo. Sr. D. Celestino de

Castro Figueroa, en los Ayuntamientos de Otero de Rey y Bagonte.

En la Notaría de D. Cándido López Rúa darán razón de las condiciones de la venta.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

QUE CONSTE

En la Plaza de Abastos, número 6, esquina al paseo de Santo Domingo y al Convento de las Agustinas, á cargo de José M. Yañez y Compañía, se sigue expendiendo carne fresca de ternera, á los precios siguientes:

	Pts.
Pierna sin hueso, medio kilo.	0 95
Pierna con id., medio id.	0 70
Lomo bajo ó Rosbiff, medio id.	0 90
Lomo alto, medio id.	0 70
Pecho, falda y ahuja, medio id.	0 50
Una lengua descargada.	1 00
Riñones, par.	0 80
Higado, medio kilo.	0 35
Una sesada.	0 20

No dejarse engañar con dichos de que se subió la carne.

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES

López, Sota y Fernández Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.

Clas.: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ventas al por mayor y menor en la fábrica

Se expenden leijas de superior calidad en San-Roque, núm. 8

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista (afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAÍN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde. Ronda de Castilla, 18.—LUGO

HUMANITARIO es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un sólo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. Frasco, 5 Pts.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

El 20 de Junio

El 20 de Junio el vapor MARTINIQUE

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente a bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente a los pasajeros.

A New York

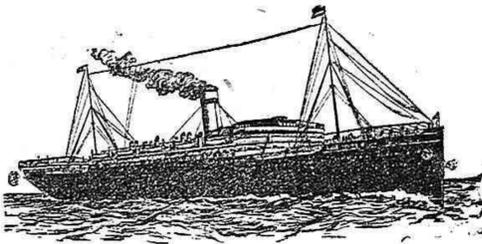
CADA CUATRO LUNES

El 11 de Julio el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor FRISIA el 25 de Junio

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	21 Junio	22 Junio
Highland Hope	19 Julio	20 Julio
Highland Harris	2 Agosto	3 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Eisenach el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orjona	20 de Junio	21 de Junio
Orissa	4 de Julio	5 de Julio
Ortega	18 de Julio	19 de Julio
Oropesa	1 de Agosto	2 de Agosto
Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

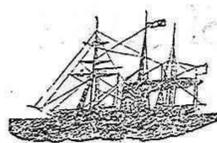
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes a AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

MANCHESTER CITY el 21 de Junio

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajos confeccionados a la medida, a 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes a 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.